

# LA RUPTURA TRUNCADA: LA MUERTE DE OTÓN III

GLAUCO MARIA CANTARELLA\*

## I

Otón III es un mito. Sigue reluciendo mitología desde que Percy Ernst Schramm en 1929 lo añadió a la lista de las grandes figuras de la identidad alemana. Es desde la década de los '90 que la investigación histórica está revolviéndolo a una dimensión más creíble y probable. Digamos: a los hechos de la historia.<sup>1</sup>

Y el primer hecho está en que inexplicablemente él murió con 22 años sin dejar ningún heredero. Ni haber hecho aparentemente ningún esfuerzo para procurarse un heredero. Lo que luce muy extraño, porque Otón II tenía 17 años cuando lo habían casado con Teofanu. De Otón III (dejando a parte las fantasías que le se leen en Wikipedia) se conoce *sólo* un proyecto de matrimonio que dio los primeros pasos *sólo* a final de 995 y que no llegó a cumplimiento precisamente porque su muerte hizo inútil el envío de la promesa de boda a Constantinopla:<sup>2</sup> ¡las negociaciones duraron pues muchísimo! Y evidentemente empezaron muy tarde ya. ¿Sería por las competencias de influencia que también continuaron después de que la muerte de Teofanu puso fin a la dualidad y a la rivalidad entre ella y su poderosa e insistente suegra, la emperatriz-madre Adelaida, cuyo papel se destaca cada día más en las investigaciones recientes?<sup>3</sup> ¿planes distintos

\* Glauco Maria CANTARELLA (Recanati, 1950) és catedràtic d'història medieval a l'Università degli studi di Bologna. Entre les seves publicacions destaquen: *La Sicilia e i Normanni: le fonti del mito* (Bologna, 1988); *I monaci di Cluny* (Torí, 1993); *Principi e corti. L'Europa del XII secolo* (Torí, 1997); *Una sera dell'anno Mille: scene di Medioevo* (Milà, 2000).

1 Knut GÖRICH, *Otto III. Romanus, Saxonicus et Italicus. Kaiserliche Rompolitik und sächsische Historiographie*, Thorbecke, Sigmaringen, 1995, p. 11-16; Gerd ALTHOFF, *Otto III*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstad, 1996, p. 1-18; Glauco Maria CANTARELLA, "Otton III et la 'Renovatio Imperii Romanorum'", *Święty Brunon z Kwerfurt i jego epoka*, Colloquia mediaevalia Gnesnensia, I, Gniezno 6-8 mayo 2009 (en premsa); Glauco Maria CANTARELLA, "Ottone III, la violenza sulla memoria, il futuro", *Potere e violenza. Concezioni e pratiche dall'antichità all'età contemporanea*, Glauco Maria CANTARELLA, Angela DE BENEDECTIS, Patrizia DOGLIANI, Carla SALVATERRA, Raffaella SARTI (eds.), Edizioni di Storia e Letteratura, Roma 2012, p. 11-26.

2 Gerd ALTHOFF, *Otto III...*, p. 78 y 182.

3 Véase: Giovanni ISABELLA, "Matilde, Edgith e Adelaide: scontri generazionali e dotari delle regine in Germania", *Il patrimonio delle regine: beni del fisco e politica regia fra IX e X secolo*, Tiziana LAZZARI (ed.), *Reti Medievali Rivista*, 13/2 (Florència, 2012), p. 1-43.

que nunca llegaron a cabo y fracasaron porque quienquiera que pudiera lo impidió por cuanto pudo? y como las negociaciones habían empezado bajo el signo de Adelaida ¿puede ser que se pararan un tiempo después de la muerte de ella?

De hecho los lamentos de duelo por la muerte del joven emperador hacen pensar en otros casos parecidos (aunque más recientes), cuando la muerte lleva efectos más impactantes que por lo normal, los reinos se quedan sin reyes, una época termina, una dinastía se extingue: Thietmar de Merseburg, Leo de Vercelli o los *Annales Quedlibergenses* me recuerdan un poco Pedro de Eboli y Ricardo de San Germano (Guillermo II de Sicilia) y hasta Donizone (Matelda de Canossa): el sol se apaga, la paz desaparece, la ley se hunde, se va la armonía del mundo, todo el mundo llora, y con razón, porque no hay mas quien lo defienda: “ricos y pobres lloran juntos, aparte los que acecharon su potencia y su vida”, como escribe la *Vita Heinrici IV. imperatoris...*<sup>4</sup> ¿Tal vez sería un género literario bastante tópico? Aún más: típico de quien no tenga herederos, o herederos de los cuales no se reconozca la legitimidad?

Sea como sea, con Otón III se rompió la dinastía y se interrumpió el dominio de los duques de Sajonia. Y se hundieron grandes y hasta grandísimos proyectos. Porque con Otón III, si, había empezado un camino y un proyecto totalmente nuevo, durante su tercera estancia en Italia: arreglar las cuentas con el papado.

## 2

Es el sentido del famoso (o quizás no bastante famoso) diploma del enero 1001, en qué por primera vez en la historia – y última hasta el siglo XV y Lorenzo Valla – se negaba la validez del dicho *Constitutum Constantini*. Este documento pasó casi totalmente inadvertido hasta el 1998, cuando Germana Gandino fue a llamar la atención de los investigadores (que no obstante todavía parecen bastante *distráidos*, por decirlo así: al menos a juzgar por la historiografía alemana, por cuanto yo sé) por primera vez.

Efectivamente, es un documento llamativo. Pero tenemos que contextualizar.

El papa era Silvestre II, Gerberto de Aurillac, desde 999. Él era ya íntimo del papa precedente, Gregorio V, pariente del emperador y primer papa que no salía del vientre de Roma, y un *protegé* de Adelaida, la gran abuela imperial. Su elevación al Solio de San Pedro ha sido un asunto de corte, arreglado en el interior de la corte y de acuerdo con emperador; todo el mundo, entonces, sabía perfectamente lo que significaba

4 Véase: Stefan WEINFURTER, *Heinrich II. (1002-1024), Herrscher am Ende der Zeiten*, Verlag Friedrich Pustet, Regensburg, 2002, p. 227. Véase: Glauco Maria CANTARELLA, “Otón III y el derecho romano”, *El siglo XI, marcas de identidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México (en prensa); Glauco Maria CANTARELLA, “Il pallottoliere della regalità: il perfetto re della Sicilia normanna”, *Dentro e fuori la Sicilia. Studi di storia per Vincenzo D’Alessandro*, Pietro CORRAO, Igor MINEO, Vincenzo d’ALESSANDRO (eds.), Viella, Roma, 2009, p. 37-39; Glauco Maria CANTARELLA, “L’immortale Matilde di Canossa”, *Matilde e il tesoro dei Canossa. Tra castelli, monasteri e città*, Arturo CALZONA (ed.), Silvana Editoriale, Milano, 2008, p. 64-66; Wilhelm WATTENBACH (ed.), *Vita Heinrici IV. Imperatoris. Monumenta Germaniae Historica*, Akademie-Verlag, Berlin, 1959, vol. 58, p. 9: *hanc [mortem] in commune divites et pauperes, praeter insidiatores potentiae viteque eius, lugent*.

el nombre que él había elegido, *Silvestre II*. Otón III viviría en este espejo: si *Silvestre I* fue el papa de *Constantino*, el primer emperador cristiano de Roma, *Silvestre II* quiere situarse en una línea inmediata de sucesión, pues indica que también su emperador está en una línea inmediata de sucesión con respecto de *Constantino*; entonces Otón III sería un *Constantino II*, o mejor dicho un *nuevo Constantino* bajo otro nombre. ¿Así habría enlazado con la raíz del imperio cristiano? Es cierto; pero no se trataría sólo de eso. Todo el mundo sabía que *Constantino* se había convertido en emperador por la fuerza de sus legiones, su corona le vino de su ejército y de ningún otro, y que él fue emperador *antes* de ser cristiano: su sublimidad imperial procedió directamente de la historia de Roma: *de Roma*, aunque iluminada y dirigida por la Cruz de la Salvación. Todos lo sabían, hasta estaba escrito en el famoso *Constitutum Constantini*.

León de Vercelli, obispo y canciller del imperio, probable autor del diploma, lo sabía mejor que nadie. Su sede se hallaba bajo la titularidad de san Eusebio: Eusebio de Cesárea, el biógrafo cristiano de *Constantino*. Era con las obras de Eusebio que se formaban los clérigos en Vercelli, uno de los mayores depósitos culturales del reino y del imperio desde mucho tiempo, una escuela de formación litúrgica, canónica, política; allí, medio siglo antes, el obispo Attone había escrito una de las obras más enigmáticas y más fascinantes del siglo X, el *Perpendicularum* (*La plomada* o *El Juicio de Dios*), que ahora la investigación de un valioso joven, Giacomo Vignodelli, por fin ha hecho comprensible abriendo nuevas perspectivas y nuevas interpretaciones del siglo X. El mismo León escribió el *Metrum Leonis*, la historia críptica de su lucha contra la *belua Sparonis*, Arduino, en un código de interpretaciones de Isaías a partir del comentario de Aymón de Auxerre: un verdadero léxico-depósito de instrumentos teológicos, culturales y políticos, que serviría de base para lo que se podría llamar *discurso profético-episcopal*.<sup>5</sup> Bueno: si *Otón III* sería el *nuevo Constantino*, es evidente y obvio que lo sería *en todo*: su autoridad le viene de la antigua *Res Publica Romana*, de *Roma misma*.

Sería la primera vez en el imperio establecido por Carlomagno.

Fue un papa (León III) quien coronó a Carlomagno. Y con eso se abrió un problema cuyas implicaciones estuvieron claras para todos desde el principio: el *imperium* (no sólo la corona sino la autoridad para atribuir el título que reconocía el poder concreto y real) ¿a quién pertenecía? Eso ¿no iba a dar al papa un poder incalculable de negociación, aún más, de chantaje?<sup>6</sup> Pero si el emperador se sitúa en la línea directa e ininterrumpida de la historia romana y de sus emperadores, el asunto cambia drásticamente: la corona, literalmente, se traslada de las manos del papa a las del emperador (y, obviamente, de

5 Germana GANDINO, "Orizzonti politici ed esperienze culturali dei vescovi di Vercelli tra i secoli IX e X", *Contemplare l'ordine. Intellettuali e potenti dell'alto medioevo*, Germana GANDINO (ed.), Liguori, Nápoles, 2004, p. 74-75; Véase: Giacomo VIGNODELLI, *Il filo a piombo: il «Perpendicularum» di Attone vescovo di Vercelli e la storia politica del regno itálico*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 2011, p. 6. Debo a la amabilidad del mismo Dr. Vignodelli, que está estudiándolo, las informaciones sobre el código LXXXII (102) de la Biblioteca Capitolare di Vercelli (siglo X con manos del principio del siglo XI). Véase: Germana GANDINO, "Il mondo franco e l'ideologia dell'espansione", *Carlo Magno e le Alpi*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 2007, p. 17-47.

6 Véase: Glauco Maria CANTARELLA, *Il sole e la luna. La rivoluzione di Gregorio VII papa, 1073-1085*, Laterza, Roma-Bari, 2005, p. 48 y siguientes.

sus obispos: los que legitiman los reyes a través de la unción).<sup>7</sup> Los emperadores serían liberados de su obligación hacia los papas, serían ratificados como elementos centrales y ápices en el dicho *Reichskirchensystem*, es decir el conjunto de las iglesias que sustentaban los reyes/emperadores y de que los reyes/emperadores reconocían y garantizaban los derechos, y así se restablecerían, por fin, las condiciones *reales y efectivas* del poder. *Emperador romano* ¡en el sentido pleno! El emperador y su Iglesia, que es el Senado de los tiempos “modernos”, el manantial de legitimación formal, una categoría política...

Por Otón III se restablecía entonces, en 999, la *Romanidad*. Este fue el contexto en que, a principio de 1001, se colocó una pieza clave: Otón III (León de Vercelli) denunció como falso y mentiroso el *Constitutum Constantini* (la llamada *Donación de Constantino*, que en realidad sería mejor decir, más correctamente, *Promulgación, Ordenanza*, porque éste es el sentido del término *Constitutum*):

Estas son las mentiras que han inventado ellos mismos, con que el diácono Juan, llamado “de los dedos cortados”, escribió un *preceptum* con letras de oro y dió la falsa apariencia de un documento antiguo bajo el nombre de Constantino el Grande.

«Ellos mismos» serían los papas ambiciosos; habían provocado el despilfarro de los bienes de san Pedro, han pretendido apoderarse de lo que sólo pertenece al imperio; Otón III no va a permitirlo y va a restablecer la verdad. Y aquí surgen los problemas.

El *Constitutum Constantini*, como se sabe, es un texto romano de la segunda mitad del siglo VIII (765-768: aunque desde hace unos años la historiografía, sobre todo anglosajona, pretende que no es romano y que remontaría al siglo IX, no se pregunta por qué y por quienes habría sido escrito en esas fechas): el emperador, curado de la lepra por los apóstoles Pedro y Pablo y por el medio del papa Silvestre I, se había convertido al cristianismo y había decidido alejarse de Roma, dejando al papa las insignias imperiales y todo el Occidente, para fundar otra capital en la cual ejercer el poder imperial (Constantinopla, obviamente); es conocido que esta historia es reproducida fielmente y con eficacia en los magníficos frescos del oratorio de San Silvestro de la Basílica dei Quattro Coronati en Roma. El documento tiene múltiples sentidos y se inscribe en el contexto de la fundación *textual* del *Patrimonium beati Petri*: el papa sería totalmente libre de la influencia bizantina; él es el heredero de los emperadores de Roma; puede pretender (porque le compete) un señorío amplísimo.

En 774 la supuesta donación de Carlomagno reconoció a la Iglesia romana la mayor parte de Italia y sobre todo el Exarcado de Ravenna; ventiseis años más tardes el papa impuso la corona imperial al mismo Carlomagno: León III, cuando lo hizo, pudo pretender que él estaba en la plenitud de su derecho: no con respecto de los francos, sino de los bizantinos. Porque ambos (mejor dicho, los tres: papa, francos y bizantinos)

7 Véase: Glauco Maria CANTARELLA, “Le sacre unzioni regie”, *Olio e vino nell’alto medioevo*, Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, Spoleto 2007, vol. 2, p. 1291-1334.

sabían perfectamente que Carlos era un emperador abusivo y que ese título imperial sería totalmente nuevo... Estamos frente a un conjunto de problemas enredados y que están todos conectados con el desarrollo y la construcción del *Patrimonium beati Petri* durante el siglo VIII. Un tema, éste, caracterizado por la total falta de documentos, y que sólo se le conoce por la historia oficial de los obispos de Roma (*Liber pontificalis romanus*) que, además, está llena de contradicciones importantes,<sup>8</sup> al punto que el diploma otorgado (es decir: aceptado y autenticado) por Ludovico el Pio en 818 (el *Hlodowicianum*) está basado justo sobre las aserciones del *Liber pontificalis*, aunque con alguna modificación menor y no tan relevante: lo más importante, para el emperador, era que todo lo que se pretendía en el documento era ¡totalmente irreal! y por lo tanto no le costaba nada suscribirlo... De todas maneras, ni allí se hizo referencia a la supuesta *Donación (Promulgación, Ordenanza) de Constantino*.

¿Por qué entonces exhumar el tema a principios del siglo XI? ¿Tal vez Silvestre II quiso significar que si Otón III era el nuevo Constantino tenía que serlo *completamente*, sin olvidar *nada* en su función, y le pidió el respeto del *Constitutum*? ¿Se trataría entonces de un enfrentamiento entre el papa, criatura del emperador, y el emperador, que había creado a su papa, en qué Silvestre II, demasiado seguro de sí mismo, padeció una derrota y una ardiente humillación?

No, todo lo contrario: se trata más bien de la parte que aún faltaba a la invención de Otón III como nuevo Constantino. Es suficiente leer sin prejuicios el texto para darse cuenta.

El emperador rechazaba oficialmente el *Constitutum* y lo sustituía con un *praeceptum*, un documento esta vez sí, oficial y verdadero. Por medio de éste el emperador otorgaba a San Pedro, a Silvestre II y a todos sus sucesores ocho condados (Pesaro, Fano, Senigallia, Ancona, Fossombrone, Cagli, Iesi, Osimo) en la Pentapoli: eran condados estratégicos, que controlaban el acceso a Roma por el Exarcado de Ravenna.

El Exarcado era importante porque se situaba en las líneas de comunicación entre Alemania y Roma, y prácticamente pertenecía a la Iglesia de Ravenna, una de las más ricas y poderosas instituciones eclesiásticas de Italia (también por esta razón, aunque no sólo por esta razón, la Iglesia de Roma literalmente hizo *papeles falsos* para ver reconocido su derecho a detenerla) y del imperio, cuyos recursos eran imprescindibles para cualquier emperador alemán; ya lo había comprendido Otón I que había confiado el gobierno de Ravenna y de todo lo que le pertenecía a su esposa Adelaida, y por eso mismo los arzobispos de edad sajona y del siglo XI provinieron todos del área del *Reichskirchensystem*. Dejar al papa el control de una área de conjunción situada entre Exarcado y Roma, como hizo Otón III en 1001, mostraba toda la confianza que aquel emperador tenía en aquel papa, y proyectaba también el dibujo estratégico del enlace profundo e indisoluble, del mutuo acuerdo, entre las dos máximas autoridades: la con-



8 Véase: Glauco Maria CANTARELLA, "Dalle chiese alla monarchia papale", *Chiesa, chiese, movimenti religiosi*, Glauco Maria CANTARELLA, Valeria POLONIO, Roberto RUSCONI (eds.), Laterza, Roma-Bari, 2009, p. 6-17.

firmación del plan político y hasta teológico que tenía que gobernar el mundo. – Hasta que no fue derrumbado, ¿quizás involuntariamente?, en la edad de Gregorio VII.

Después de este acto Otón III podía decirse plenamente un *nuevo Constantino*, porque él sí, había escrito la nueva y *oficial* donación. Y el papel del mismo Silvestre II estaba también *pleno*, porque él había obtenido una donación imperiale *indiscutible*, pues *inolvidable*. Todo iba a empezar de nuevo, como en los tiempos del primer Silvestro y del primer Constantino. Otón III era indiscutiblemente *romano y cristiano*!<sup>9</sup>

Bajo el pretexto de la referencia a la donación de Constantino se rechazaba y anulaba el gran diploma de Otón I para la Iglesia romana (el *Ottonianum*) y que repetía sustancialmente el *Hlodovicianum*: escrito precisamente por Juan «llamado de los dedos cortados» (porque los enemigos romanos de Otón I le cortaron los dedos durante la ausencia del emperador) el 13 de febrero 962, cuando el abuelo de Otón III había sido coronado en Roma. Era una fórmula para evitar decir que el primer emperador de la dinastía se había equivocado o había sido obligado a equivocarse para conseguir la corona imperial, una manera de solucionar ese error imperdonable... Y una manera de decir que todo lo que pretendía la Iglesia de Roma no tenía fundamento, no obstante su *memoria historica oficial*.

Sí, ¡todo iba a empezar de nuevo!

Fue así que a los dos años, entre la elección de Gerberto y la redacción de este documento – después del larguísimo viaje que Otón III, desde enero hasta el 15 de agosto del año 1000, hizo en su imperio, llegando hasta Gniezno, en Polonia, y de allí hasta Aquisgrán, donde él se declaró oficialmente sucesor de Carlomagno, y de vuelta a Roma se reconcilió con la ciudad, herida en 997 por la sangrienta represión imperial de la rebelión de Crescencio: una procesión nocturna en la que la Virgen de Santa Maria Maggiore (la *Theotocos*) encontró públicamente y de manera muy emotiva el Rostro de Cristo (el *Volto Santo* romano)<sup>10</sup> – todo pudo decirse perfeccionado. La historia podría tomar un nuevo rumbo, totalmente diferente de lo que había sido hasta entonces. El

9 *Hec sunt enim commenta ab illis ipsis inventa, quibus Iohannes diaconus cognomento digitorum mutilus preceptum aureis litteris scripsit et sub titulo magni Constantini longi mendacii tempora finxit* (DD O III, p. 820 (doc. n° 389)). Las expresiones del diploma llaman la atención: *Spretis ergo commenticiis preceptis et imaginariis scriptis ex nostra liberalitate sancto Petro donamus que nostra sunt, non sibi que sua sunt [...]. Sicut enim pro amore sancti Petri domnum Siluestrum magistrum nostrum papam elegimus et deo volente ipsum serenissimum ordinavimus et creavimus, ita pro amore ipsius domni Siluestri pape sancto Petro de publico nostro dona conferimus, ut habeat magister quid principi nostro Petro a parte sui discipuli offerat. Otto igitur comitatus pro amore magistri nostri domni Siluestri pape sancto Petro offerimus et donamus, ut ad honorem Dei et sancti Petri cum sua et nostra salute habeat teneat et ad incrementa sui apostolatus nostrique imperii ordinet. Hos autem sibi ad ordinandum concedimus: Pisaurium, Fanum, Senogalliam, Anconam, Fossabrunum, Gallim, Hesi et Ausimum, ut nullus unquam ei et sancto Petro audeat aliquam inquietationem facere aut eum aliquo ingenio fatigare. Quicumque vero persumpserit, omnia que habet amittat et sanctus Petrus que sua sunt, recipiat. Ut hoc autem in eternum ab omnibus conservetur, hoc preceptum manu nostra diu deo adiutore victura confirmavimus et nostro sigillo precepimus insigniri, ut sibi suisque successoribus valeat* (DD O III, p. 820 (doc. n° 389)). Para la traducción seguimos la interpretación de: Germana GANDINO, “Ruolo dei linguaggi e linguaggio dei ruoli. Ottone III, Silvestro II e un episodio delle relazioni tra impero e papato”, *Contemplare l'ordine...*, p. 144 (doc. n° 4).

10 Véase: Glauco Maria CANTARELLA, *Una sera dell'anno Mille: Scene di Medioevo*, Garzanti, Milano, 2004, p. 12-13 y 223-226.

*Patrimonium beati Petri* tendría una cara muy diferente, sería bastante lejos de Roma (por el otro lado de la península), pues desenganchado, desconectado, del antiguo ducado romano (lo que implica, además, que ningún papa pueda ambicionar a ser *princeps* porque sus raíces no se encuentran en la zona de su señorío), sin embargo estratégicamente situado y asomado sobre el mar Adriático con cuatro puertos importantes y contiguos que aseguran el control de la costa hasta Rimini, donde de hecho, aunque no de derecho, principia el Exarcado. Y garantizado por la palabra verdadera y autenticada del emperador. Este documento tiene una importancia decisiva, que debe ser reconocida en toda la plenitud de su absoluta novedad: Otón III no sería el primer “nuevo Constantino” del Occidente, ni sería el último, pero si, ¡él y Silvestro II serán *al principio de la nueva historia*. Más, serán *¡el comienzo mismo de la nueva historia!*

### 3

Todo iba a empezar de nuevo, entonces: y no cabe duda que si las cosas hubiesen continuado tal como aquel diploma las preparaba la historia sería muy diferente: no sólo la historia del papado ni sólo la historia de Italia, sino la historia de toda la Europa, ya que el problema del dominio temporal de los papas siguió vivo hasta el 1870 y la entrada de los *bersaglieri* italianos por la brecha de Porta Pia. Pero lo que Hegel llamaría *List der Vernunft* (astucia de la razón) y un buen católico *Providencia* actuó de manera totalmente diferente.

Otón III murió, de repente. Tal vez no tan de repente para impedirle la despedida ritual de la vida, pero lo que era suficiente para que la sucesión se quedara abierta. Con la muerte de Otón III fracasaron otros proyectos: Bruno de Querfurt volvió del monasterio del Perego hacia Alemania y así del experimento en Ravenna de san Romualdo no quedaron huellas.<sup>11</sup>

Aspiraban al reino, entre otros, los duques de Suabia, de Oberlothringen, de Sajonia, de los Francos, de Baviera. Enrique, IV como duque de Baviera, consiguió la corona de Alemania y fue Enrique II, pero evidentemente tuvo que pactar alianzas en el reino, recorriéndolo a lo largo y a lo ancho de junio 1002 (coronación en Maguncia) hasta enero 1003.<sup>12</sup> Logró también la corona de Italia (1004), sin embargo enfrentándose a su enemigo Arduino de Ivrea. Y tuvo que esperar diez años más antes que pudiera aparecer de nuevo por debajo de los Alpes<sup>13</sup>. Y aunque la situación pudiera parecer

11 Véase: Paolo TOMEA, “La colpa e il martirio. Agiografia e autobiografia nella ‘Vita quinque fratrum’ di Bruno di Querfurt”, *San Romualdo. Storia, agiografia e spiritualità*, Il Segno dei Gabrielli Editori, Negarine di S. Pietro in Cariano, 2002, p. 178 y siguientes. Véase: Glauco Maria CANTARELLA, “E’ esistito un ‘modello cluniacense?’”, *Dinamiche istituzionali delle reti monastiche e canonicali nell’Italia dei secoli X-XII*, Il Segno dei Gabrielli Editori, Negarine di S. Pietro in Cariano, 2007, p. 67-70.

12 Véase: Stefan WEINFURTER, *Heinrich II. (1002-1024) ...*, p. 36-54. Sobre la sucesión a Otón III, rápido, pero eficaz: Hagen KELLER, *Gli Ottoni. Una dinastia imperiale fra Europa e Italia (secc. X e XI)*, Carocci editore, Roma, 2012, p. 93-97.

13 Stefan WEINFURTER, *Heinrich II. (1002-1024)...*, p. 231.





muy favorable – porque después de la muerte de papa Sergio IV (1012) las familias de los Crescenzi y de los Tuscolani estaban compitiendo y cada una tenía un propio papa, Gregorio (supuestamente VI) y Benedicto VIII, y ambos pidieron la ayuda del rey de Alemania y Italia – ese mismo fue obligado a pactar alianzas y contraer obligaciones con las fuerzas que lo ayudarían a conseguir la corona imperial y mejor controlaban a Roma: es decir, con los Tuscolani, que habían logrado imponer a Benedicto VIII.

El nuevo papa y el rey necesitaban cada uno el apoyo del otro. Y allá que a principio de octubre 1013 aparece en la catedral de Bamberg un código con una miniatura *hablante*, por así decir: los apóstoles Pedro y Pablo acompañando a la coronación imperial el rey Enrique y su esposa Cunegonda. Era una novedad: los apóstoles nunca habían sido evocados por la coronación imperial, sino que ellos habían estado a la origen de la curación y de la conversión al cristianismo del emperador Constantino y a ellos (y precisamente a Pedro, y a través de él al papa) Constantino había confiado las insignias imperiales según el cuento del *Constitutum Constantini*.<sup>14</sup> Y aquí ¡vuelve a aparecer, por el medio de una *imagen*, lo que once años antes había sido declarado formalmente, *textualmente*, una falsificación!

Así que no hay que asombrarse si, cuando el año siguiente coronó emperador a Enrique II, el papa Benedicto le entregó un regalo muy claro: según Raúl Glaber

aunque la insignia imperial había sido representada de diversas formas, sin embargo el papa Benedicto de la sede apostolica ordenó que se hiciera una con un aspecto significativo. Prescribió que se fabricara la insignia en forma de una manzana de oro y que se rodeara por los cuatros lados con las piedras más preciosas, y encima se colocara una cruz de oro. Pues era semejante al aspecto de este mundo, que se dice que consiste en una especie de circulo, para que, cuando el príncipe del imperio terreno lo mirase repetidamente, le recordara que debía gobernar y combatir en el mundo de forma que fuera considerado digno de ser protegido por la bandera de la cruz vivificadora, y también para recordarle por medio de la decoración de piedras preciosas que convenía que la más alta autoridad estuviera adornada de múltiples virtudes. Después, el mencionado papa en compañía de una enorme multitud de personas de ambas órdenes sagradas, según la costumbre, salió al encuentro del emperador Enrique, que venía a Roma para ese fin, y le entregó la insignia imperial descrita, a la vista de todo el pueblo romano; él la aceptó con placer, y tras haberla observada con detenimiento, como hombre muy sagaz dijo, dirigiendose al papa: ‘Padre, habéis decretado muy acertadamente realizar este objeto que se refiere a nuestra monarquía

14 Stefan WEINFURTER, *Heinrich II. (1002-1024)*..., p. 234-235. Horst FUHRMANN (ed.), *Constitutum Constantini. Fontes iuris Germanici antiqui in usus scholarum ex Monumenta Germaniae Historica separatim editi*, Hahn, Hannover, 1968, vol. 10, p. 82: *tribuentes ei potestatem et gloriae dignitatem atque vigorem et honorificentiam imperialem*; Horst FUHRMANN (ed.), *Constitutum Constantini*..., vol. 10, p. 86-88: *Pro quo concedimus ipsis sanctis apostolis, dominis meis, beatissimis Petro et Paulo et per eos etiam beato Silvestrio patri nostro, summo pontifici et universali urbis Romae papae, et omnibus eius successoribus pontificibus [...] palatium imperii nostri Lateranense [...] deinde diademam videlicet coronam capitis nostri simulque frygium nec non et superhumeral, videlicet lorum, qui imperiale circumdare assolet collum, verum etiam et clamidem purpuream atque tunicam coccineam et omnia imperialia indumenta seu et dignitatem imperialium praesidentium equitum, conferentes etiam et imperialis scepra simulque et conta atque signa, banda etiam et diversa ornamenta imperialia et omnem processionem imperialis culminis et gloriam potestatis nostrae.*



simbolizándola; y habéis mostrado prudentemente cómo se debe gobernar'. Después, llevando la manzana de oro en la mano añadió: 'Poseer y contemplar este regalo compete de manera especial a quienes, pisoteadas las pompas del mundo, siguen con más libertad la cruz del Salvador'. Éste inmediatamente se lo envió al monasterio de Cluny, al cual había llevado ya otros muchos regalos ornamentales, pues era considerado por entonces el más religioso que los restantes de la Galia.

Y efectivamente allí se quedó como uno de los objetos más distinguidos de la gran abadía.<sup>15</sup>

El cuento es muy largo, pero de una claridad ejemplar: Enrique era *vir sagacissimus*, y no le convenía aceptar un regalo tan comprometedor y tan ambiguo, y menos que nunca en la ocasión de su ritual entrada a Roma (el *adventus regis*). Pero él tampoco podría seguir los pasos de su predecesor. No habría podido decir de ningún modo: ¡este papa es mío! Ni pudo objetar explícitamente que era él, y no el papa, el manantial de la autoridad imperial: tuvo que adoptar el lenguaje de los gestos, igualmente ambiguo y que por encima de todo dejó todo tal como era.

Fue en 1014; en marzo-abril 1020 el mismo Benedicto VIII (que desde el 1016 tenía de nuevo problemas en Roma, de donde los Crescenzi lo habían expulsado) vino a la *nueva Roma* de Bamberg y obtuvo del emperador un pergamino de púrpura y oro con una *bullá aurea* que confirmaba y replicaba hasta bajo el aspecto formal (la púrpura, el oro) el privilegio entregado por Otón I en 962: el *Heinricianum* se agregaba al *Ottonianum* y lo reemplazaba. ¿Por qué? Es que desde el principio del siglo el *basiléus* Basilio II estaba intentando restablecer la presencia efectiva del imperio Romano en la Italia del Sur; y en el 1017-1018 logró triunfar sobre Melo de Bari y sobre sus aliados, los señores longobardos de Capua y Salerno y sus compañeros nuevos y peligrosos, los normandos (batalla de Canne, 1018). Confirmar al papa significaba subrayar que el emperador estaba con él, que todo era normal, que el enlace entre las dos autoridades seguía siendo fuerte e indisoluble. Si unos años antes no habían existido las condiciones para "volcar la mesa", digamos así, menos que nunca ahora, frente a un enemigo común.<sup>16</sup>

Así se realizó lo que puede parecer paradójico: dos debilidades se encontraron. Y, como siempre sucede, la amenaza del común enemigo cristalizó la situación existente e inhibió cualquier posible idea (si acaso hubiera habido) de cambio. Si lo viejo había planeado un mundo nuevo, lo nuevo perpetuó lo viejo. Todo continuó como antes, con sus problemas y sus contradicciones, que todos conocían pero que nadie podía imaginar que habrían estallado sesenta años después.

La ruptura dinástica impidió la ruptura histórica. No se habló nunca más de eso. El mundo nuevo tendrá que esperar.

15 RAÚL GLABER, *Historias del primer milenio*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, p. 81-83. Véase: Glauco Maria CANTARELLA, "Una nota su Rodolfo il Glabro", *Reti Medievali Rivista*, 9 (Florence, 2008), p. 1-4.

16 Stefan WEINFURTER, *Heinrich II. (1002-1024)*..., p. 242-245; sin comentario el cuento de Glaber: RAÚL GLABER, *Historias del primer...*, p. 238.

Será otra ruptura dinástica, la que realizaron los nuevísimos reyes de Italia que descendían de una dinastía medio francesa y que hablaban un idioma medio francés, la que acabará con lo viejo.

Pero en 1870.

